UD10 · POLÍTICA FISCAL · HISTORIETA 8

LA CASA DE TODOS

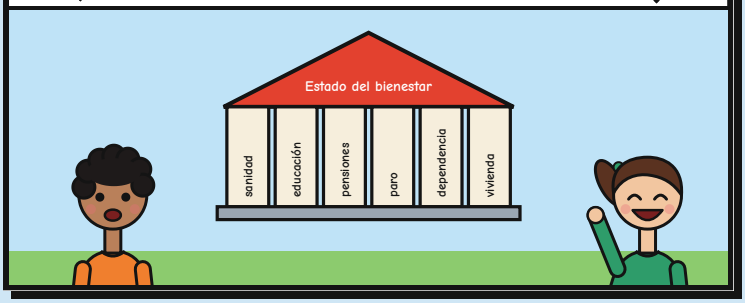
El Estado del bienestar en España y Andalucía: pilares, modelos, quién lo gestiona y cómo se paga.

1

EL ESTADO DEL BIENESTAR es el conjunto de servicios y prestaciones públicas que garantizan a toda la población un nivel mínimo de bienestar, haya nacido rica o pobre.

ÁLEX
Sanidad, educación, pensiones, paro, dependencia, vivienda...

LUCÍA
¡Los pilares de la casa de todos!



2

LA CONSTITUCIÓN DE 1978 define a España como un «Estado social y democrático de Derecho» (artículo 1). Los poderes públicos deben garantizar la salud, la educación o la protección en la vejez.

LUCÍA
Y su tamaño se decide en democracia.

ÁLEX
¡Votando más o menos impuestos y más o menos gasto!

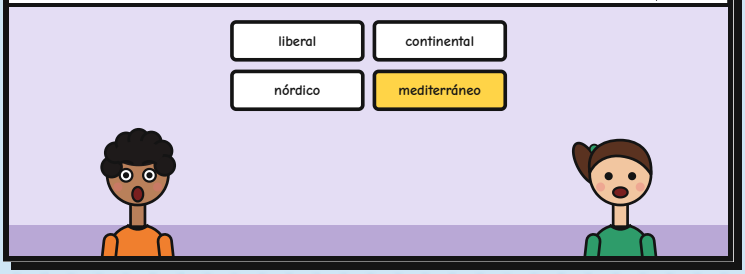


3

CUATRO MODELOS: liberal (EE. UU., Reino Unido: poco y para quien más lo necesita), continental (Alemania, Francia: ligado a las cotizaciones), nórdico (Suecia: universal, impuestos altos) y mediterráneo (España, Italia: gran papel de la familia).

ÁLEX
En Suecia pagan muchos impuestos...

LUCÍA
...pero reciben muchos servicios.

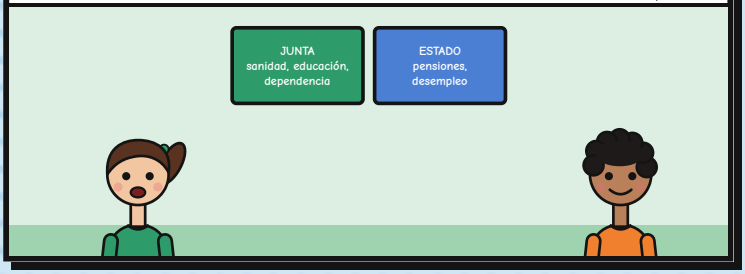


4

¿QUIÉN LO GESTIONA? España está descentralizada. La Junta de Andalucía gestiona sanidad (SAS), educación y servicios sociales y dependencia. El Estado gestiona pensiones (Seguridad Social) y paro (SEPE).

LUCÍA
Mi centro de salud y mi instituto: la Junta.

ÁLEX
La pensión de mi abuelo: el Estado.

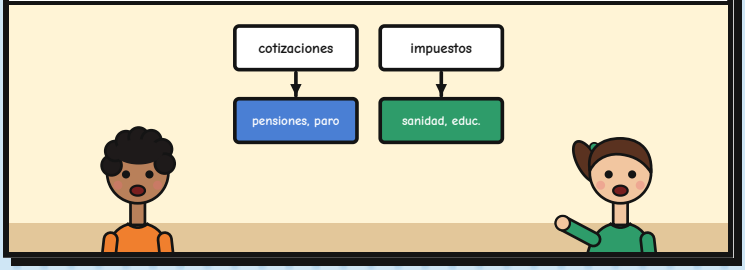


5

¿CÓMO SE PAGA? Las cotizaciones sociales pagan sobre todo pensiones y paro. Los impuestos (IRPF, IVA...) pagan sanidad, educación y servicios sociales. Las comunidades reciben parte de los impuestos estatales y fondos del Estado.

ÁLEX
Cotizaciones → pensiones y paro.

LUCÍA
Impuestos → hospitales, institutos y servicios sociales.

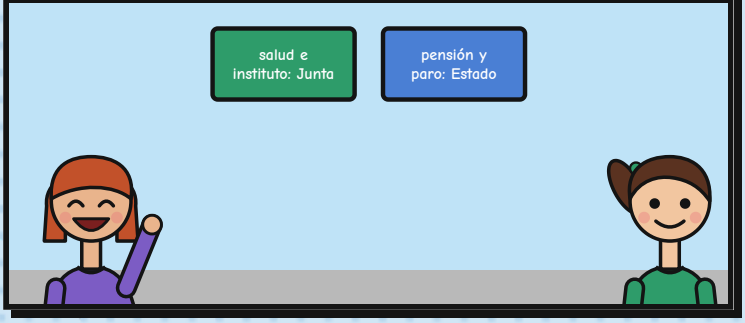


6

EL CASO DE ANA (17 años, Úbeda): su centro de salud y su instituto los gestiona la Junta; la pensión de su abuelo y el paro que cobró su madre, el Estado.

MARTA
Hago de Ana: ¡uso el bienestar todos los días!

LUCÍA
Y casi sin darte cuenta.



REPASO EN 30 SEGUNDOS

En España se construyó sobre todo con la Constitución de 1978.

PILARES
Sanidad, educación, pensiones, paro, dependencia, vivienda.

CONSTITUCIÓN
«Estado social y democrático de Derecho».

MODELOS
Liberal, continental, nórdico, mediterráneo.

ANDALUCÍA
La Junta: sanidad, educación y dependencia.

SE PAGA CON
Cotizaciones e impuestos.